

UN LIBRARY

NACIONES UNIDAS

DEC 01 1985



UN/SA COLLECTION

CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO

2470^a

SESION: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1983

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2470)	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 1º de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/15947);	
Carta, de fecha 1º de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/15948);	
Carta, de fecha 1º de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas (S/15949);	
Carta, de fecha 1º de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/15950);	
Carta, de fecha 2 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas (S/15951).....	1

2470a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 2 de septiembre de 1983, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Noel G. SINCLAIR (Guyana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2470)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/15947);
Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/15948);
Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas (S/15949);
Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/15950);
Carta, de fecha 2 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas (S/15951).

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Para comenzar esta sesión deseo expresar en nombre del Consejo nuestro profundo agradecimiento al Presidente durante el mes de agosto, el Sr. Luc de La Barre de Nanteuil, representante de Francia, por la gran habilidad diplomática con que dirigió las tareas del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo tiene ante sí el orden del día provisional de esta sesión [S/Agenda/2470.]. A este respecto, deseo señalar a los miembros del Consejo el documento S/15951, que contiene el texto de una carta de 2 de septiembre dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Australia ante las Naciones Unidas, en la que el Gobierno de ese

país se une a las solicitudes contenidas en los documentos S/15947 y S/15948. Propongo que se incluya esta carta en el orden del día de esta sesión y que se enmiende en la forma apropiada.

Así queda acordado.

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/15947);

Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (S/15948);

Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas (S/15949);

Carta, de fecha 1° de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas (S/15950);

Carta, de fecha 2 de septiembre de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas (S/15951).

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelandia y República Federal de Alemania en las que solicitan que se les invite a participar en los debates sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Pelletier (Canadá) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Joseph (Australia), el Sr. Kuroda (Japón), el Sr. Harland (Nueva Zelandia) y el Sr. Jelonek (República Federal de Alemania) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a los miembros del Consejo el último párrafo de la carta de 1° de septiembre dirigida al Presidente del

Consejo por el observador de la República de Corea [S/15948], en que pide que se invite al representante del Gobierno de la República de Corea a participar en los debates de acuerdo con el artículo 32 de la Carta. Con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite al representante del Gobierno de la República de Corea a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Carta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kim (Corea) toma asiento a la mesa del Consejo.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el observador de la República de Corea, a quien concedo la palabra.

6. Sr. KIM, Observador Permanente de la República de Corea, (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecerle, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad, la amabilidad de haber invitado a mi delegación a participar en este debate. Permítame asimismo expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Estamos seguros de que su notable capacidad de conducción asegurará un desarrollo imparcial y eficaz de las deliberaciones del Consejo. Le deseamos pleno éxito en el cumplimiento de sus pesadas responsabilidades.

7. Cinco veces por semana, a las 23.50 horas, un Boeing 747 de Korean Air Lines, despegando del Aeropuerto Internacional John F. Kennedy de Nueva York, comienza su vuelo regular con destino al aeropuerto de Kimpo, en la República de Corea. Como muchos vuelos de otras líneas aéreas, sigue las rutas demarcadas internacionalmente y los procedimientos desde hace mucho tiempo establecidos en el ámbito internacional. Sólo transporta su tripulación, pasajeros y el equipaje y la carga autorizados.

8. Pero el 31 de agosto, como todo el mundo sabe, el vuelo 007 de Korean Air Lines no llegó a su destino. Hoy, suponemos que todos sus pasajeros y la tripulación han muerto, víctimas de un incomprensible acto de violencia deliberada y premeditada.

9. Antes de continuar quisiera decir, en primer término, que nuestro Gobierno comparte el inmenso sentimiento de dolor de la familia de cada pasajero y tripulante que se encontraba en este fatídico vuelo. Nuestras condolencias se dirigen hacia cada familia y compartimos su pesar.

10. De acuerdo con la información de que disponemos, el avión de Korean Air Lines que fue derribado por la Unión Soviética partió de Anchorage, Alaska, a las 14 horas, hora media de Greenwich, el miércoles 31 de agosto, con 240 pasajeros y 29 tripulantes a bordo. Entre los pasajeros se encontraban nacionales de muchos países, entre ellos 47 norteamericanos, 44 chinos, 28 japoneses, 15 filipinos, 6 tailandeses, 4 australianos, 1 sueco, 1 indio, 1 canadiense y uno cuya nacionalidad aún no ha sido aclarada.

11. Según parece, dos horas después de su partida de Anchorage, las autoridades militares soviéticas comenza-

ron a rastrear el avión de reacción coreano. Poco después tuvo lugar el último contacto mediante la radio con los controladores japoneses del Aeropuerto Internacional de Narita, a las 18.23 horas, a una altitud de 30.000 pies al sudeste de Hokkaido, Japón y posteriormente no fue posible establecer contacto con el avión coreano.

12. Suponemos que este es el momento en que el avión coreano fue alcanzado por los misiles disparados por los aviones de caza soviéticos y destruido con sus 240 pasajeros inocentes y 29 tripulantes a bordo. Si tal hecho ocurriera en tierra, el resultado de los disparos contra gente inocente, el mundo seguramente lo llamaría un asesinato. Lo que sucedió con los pasajeros y con los tripulantes del vuelo 007 de Korean Air Lines no es otra cosa. Los hombres que apretaron el botón y dieron la orden de que se dirigieran los misiles contra una aeronave civil desarmada seguramente sabían que el resultado inevitable era la muerte: la muerte de 269 hombres y mujeres totalmente inocentes, procedentes de diversos países.

13. No existía la posibilidad de que las autoridades militares soviéticas confundieran la aeronave de Korean Air Lines con otra cosa que no fuera un avión civil de pasajeros. Estaba claramente marcado como aeronave de Korean Air Lines. Y todo el mundo sabe que el Boeing 747 de Korean Air Lines vuela regularmente de Nueva York a Séul, vía Anchorage. Lo que las fuerzas militares soviéticas hicieron a la aeronave civil coreana fue claramente un acto criminal, en violación de toda norma jurídica y las normas de la aviación civil internacional.

14. Debo señalar a mis colegas de otros países que si este tipo de acontecimiento puede ocurrir a una aeronave civil de un país, puede ocurrir a cualquier aeronave de otro país. Si esto puede ocurrir en una ruta internacionalmente reconocida y demarcada, también puede ocurrir en otras rutas que pasan cerca del territorio de la Unión Soviética. Mi Gobierno aprecia profundamente la expresión de solidaridad y de apoyo que ha recibido de todo el mundo. Ellas son especialmente acogidas con beneplácito, debido a que si este tipo de comportamiento internacional proscrito quedara sin castigo, nadie puede estar seguro de a dónde se iría a parar. Debemos preguntarnos qué aviones, en definitiva, estarían seguros.

15. Las normas de seguridad aérea internacional han sido cuidadosamente establecidas para garantizar la seguridad de todas las aeronaves civiles. Si son respetadas, no habrá accidentes trágicos, tales como el que ha determinado esta reunión de hoy. No existe disposición en el derecho internacional que justifique el uso de la fuerza contra una aeronave civil desarmada, en ninguna circunstancia. La acción llevada a cabo por las autoridades militares soviéticas contra la aeronave de Korean Air Lines fue claramente en violación de las normas jurídicas generalmente aceptadas de la aviación civil internacional. Constituye una acción que amenaza los propios fundamentos del orden internacional en materia de aviación civil.

16. No puede exagerarse la seriedad del trágico incidente que ha causado el acto bárbaro perpetrado por las autoridades militares soviéticas. Al derribar un avión co-

reano civil queda en claro que la Unión Soviética ha planteado una amenaza para la seguridad de todos los aviones civiles de todas las naciones. El futuro mismo de la aviación civil internacional está ahora en juego. Para resolver esta crisis y garantizar la seguridad futura de todos los aviones civiles de todas las naciones, el Gobierno de la República de Corea cree que la Unión Soviética tiene que tomar por lo menos las cinco medidas siguientes.

17. Primero, la Unión Soviética tiene que presentar una información completa y detallada de lo que ha sucedido exactamente. Las declaraciones soviéticas hechas hasta ahora son a todas luces inadecuadas e insatisfactorias.

18. Segundo, la Unión Soviética tiene que ofrecer sus más amplias disculpas y compensar plenamente la pérdida del avión, así como indemnizar a las familias de los pasajeros y tripulantes que perdieron la vida. Esto no es sólo lo que corresponde según las prácticas internacionales habituales en estas circunstancias sino que también es cuestión de sentido común y de conciencia humana decorosa.

19. Tercero, la Unión Soviética tiene que castigar adecuadamente a todos los que son directamente responsables de esta violencia inhumana tan censurable que se ha cometido contra un avión completamente indefenso que transportaba civiles.

20. Cuarto, la Unión Soviética tiene que garantizar acceso sin obstáculos al lugar del derribamiento a los representantes de organizaciones internacionales imparciales tales como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), así como de Korean Air Lines y del Gobierno de la República de Corea. La Unión Soviética también tiene que devolver, si los hay, los restos y fragmentos que se encuentren.

21. Por último, la Unión Soviética tiene que dar garantías confiables de que no se repetirán semejantes actos de violencia contra aviones civiles desarmados en ninguna parte del mundo. Estas garantías deben ser específicas, concretas y efectivas.

22. Antes de concluir mi declaración, quisiera reiterar al Consejo que el Gobierno de la República de Corea ha buscado siempre la paz y la estabilidad en la región tensa e históricamente convulsa del nordeste de Asia. Por eso mi Gobierno se siente especialmente preocupado por lo que sucedió en la noche del 31 de agosto, ya que lo que pasó esa noche trágica es absolutamente incompatible con el objetivo de paz y reducción de la tirantez que persigue la República de Corea.

23. Quiero asegurar a los miembros del Consejo que la República de Corea sigue dispuesta a examinar y explorar todos los medios posibles de reducir la tensión en la región. El Gobierno y el pueblo de mi país esperan sinceramente que las demás naciones de la región compartan igualmente nuestro deseo de paz y nuestro aborrecimiento de la guerra y la violencia.

24. Terminaré mis observaciones con una cita de la declaración hecha el 2 de septiembre por el Presidente de mi país, Sr. Chun Doo Hwan:

“Junto con todos los coreanos y demás pueblos del mundo amantes de la paz, me siento profundamente entristecido por el conmovedor incidente en el que aviones de guerra soviéticos derribaron un avión coreano de pasajeros Boeing 747 de Korean Air Lines el 1º de septiembre de 1983, matando a un total de 269 pasajeros y tripulantes.

“Es un principio primordial del derecho internacional garantizar la seguridad de los aviones civiles en toda circunstancia. Además, la Unión Soviética —como también nuestro país— es miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional y, por ende, está obligada a cooperar plenamente y esforzarse por garantizar el tránsito seguro de los aviones civiles. No obstante, atacaron un avión civil desarmado que no había cometido ningún acto hostil y mataron a todas las 269 personas a bordo. Es un acto totalmente inhumano que nunca puede tolerarse por motivo alguno; un acto que no puede escapar a la condenación por todos los pueblos del mundo amantes de la paz.

“A la vez que elevo mis oraciones por los pasajeros y tripulantes que fueron víctimas de este incidente, presento también mis sentidas condolencias a las desconsoladas familias y expreso mi profundo pesar a los compatriotas y Gobiernos de los extranjeros afectados.”

25. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un placer —aun en una oportunidad que me temo que no es causa de placer— saludarlo al asumir la Presidencia del Consejo. Le damos la bienvenida como amigo, como un vecino cercano y como colega respetado. Tal parece que todo su talento —que es muy amplio— se verá puesto duramente a prueba este mes, pero sabemos que usted se situará a la altura de las circunstancias de una manera tan admirable y, de hecho, tan extraordinaria, como lo hizo su predecesor, el representante de Francia, cuando estuvo al servicio de todos nosotros y de las Naciones Unidas el mes pasado durante 31 días difícilísimos.

26. Para comenzar leeré la declaración hecha hoy por el Presidente de los Estados Unidos cuando salía de California de regreso a Washington, donde ha convocado para las 18.30 horas a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad. Dice así:

“A raíz del acto de barbarie cometido ayer por el régimen soviético contra un avión comercial, los Estados Unidos y muchos otros países del mundo no sólo expresan su indignación sino que exigen una relación veraz de los hechos. Nuestros primeros sentimientos son de disgusto, incredulidad y profunda tristeza. Si bien los acontecimientos del Afganistán y otras partes nos han dejado con pocas ilusiones frente a la disposición de la Unión Soviética de promover sus intereses mediante la violencia y la intimidación, habíamos confiado en que se respetarían ciertos niveles irreducibles de comportamiento civilizado. Pero este acontecimiento conmueve la sensibilidad de todo el mundo.

“La tradición del mundo civilizado ha sido siempre la de ofrecer asistencia a los marinos o pilotos perdidos o en dificultades, tanto en el mar como en el aire. Donde se valora la vida humana se realizan esfuerzos extraordinarios para preservarla y protegerla, y es imprescindible que, como sociedades civilizadas que somos, nos hagamos ciertas preguntas sobre la naturaleza de regímenes donde esas normas no se aplican.

“Más allá de estas emociones, el mundo observa el franco contraste que existe entre las palabras de los soviéticos y sus actos. ¿Qué podemos pensar de un régimen que tanto pregona su visión de paz y desarme mundial y, sin embargo, comete en forma tan descuidada y rápida un acto terrorista que sacrifica las vidas de seres humanos inocentes? ¿Qué puede decirse del crédito que inspira la Unión Soviética cuando en forma tan flagrante miente acerca de un acto tan abominable como éste? ¿Hasta dónde se puede legitimar el diálogo mutuo con un Estado cuyos valores le permiten cometer estas atrocidades, y qué hacer de un régimen que establece para sí normas distintas de las que establece para el resto de la humanidad?

“Nos sumamos al pedido de celebrar hoy una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La brutalidad de este acto no debe ocultarse tras el silencio ni tras la distorsión cínica de las pruebas disponibles. Esta noche me reuniré con mis asesores para examinar oficialmente esta cuestión, este fin de semana me reuniré con los dirigentes del Congreso de los Estados Unidos.

“Hacemos llegar a las familias de todos los que iban a bordo de la malograda aeronave nuestras más profundas condolencias y esperamos que sepan que los tenemos a todos presentes en nuestras oraciones.”

27. Esta expresión firme y elocuente de angustia por las familias de las 269 víctimas, esta expresión de honda preocupación por lo que este abominable crimen significa para la paz y la seguridad internacionales, esta declaración del Presidente de mi país no exige mayores explicaciones.

28. Lo que trataré de hacer esta tarde es, en primer lugar, señalar de alguna manera cuál es el marco, el contexto en que se encuadra esta tragedia. Señalaré entonces los hechos, tal como los conocemos y, a este respecto, permítaseme observar que en estos últimos dos días y medio mi Gobierno ha ido conociendo más y más hechos que han ahondado su preocupación y han hecho aún mayor su sentimiento de ultraje. Por último, señalaré algunas conclusiones preliminares acerca del posible sentido de esa tragedia, de la lección que pueda encerrar para nosotros aquí, en el Consejo y, en forma más general, para todos los pueblos del mundo que gozan de libertad, que desean preservar esa libertad de que gozan o que buscan la libertad.

29. ¿Cómo podemos empezar a caracterizar este crimen, un crimen agravado por la constante negativa de admitir responsabilidad alguna por parte de los soviéti-

cos, una negativa en claro desdén de la verdad a medida que la vamos conociendo, y con total desprecio por la opinión de la humanidad civilizada? Sobre la base de los hechos de que actualmente dispone mi Gobierno, el crimen debe ser caracterizado como un acto calculado y deliberado.

30. A partir de todas las pruebas disponibles al presente, el piloto del interceptor soviético SU-15, el piloto que apretó el gatillo o presionó el botón disparador del proyectil termodirigido que destruyó la aeronave de Korean Air Lines, en su vuelo 007, y la vida de los 269 pasajeros inocentes que iban a bordo, ese piloto tuvo a la vista al Boeing 747 coreano, claramente identificado como avión civil, a una distancia menor de dos kilómetros, durante 10 minutos antes de lanzar el proyectil destructor. El crimen cometido fue ciertamente calculado, deliberado e injustificadamente irresponsable.

31. No hay hipótesis concebible del peligro que puede plantear un solo avión de línea a la supuesta seguridad de la Unión Soviética —un vuelo nocturno regular, por más que se haya desviado de su ruta—, no hay hipótesis concebible que permita caracterizar la reacción soviética sino como desproporcionada, desahogada y —para decirlo una vez más— injustificadamente irresponsable. Califiquemos el crimen como lo que claramente es: un asesinato injustificado, calculado y deliberado.

32. La mayoría de nosotros conocemos ahora los hechos básicos de este acto criminal, pero permítaseme mencionarlos brevemente una vez más. A las 14 horas, hora media de Greenwich, el 31 de agosto, un Boeing 747 de Korean Air Lines en ruta de Nueva York a Seúl, partió de Anchorage, Alaska, transportando a 269 pasajeros y la tripulación. Aproximadamente a las 16 horas, la presencia del avión fue advertida por operadores de radar soviéticos. A partir de ese momento, las autoridades militares soviéticas siguieron continuadamente el desplazamiento del avión. Según la información irrefutable de que dispone mi Gobierno, la aeronave se apartó de su ruta y sobrevoló el espacio aéreo soviético por encima de la península de Kamchatka, el Mar de Ojostsk y la isla Sajalín. Durante todo ese tiempo —unas dos horas y media—, los soviéticos rastrearon el avión comercial.

33. Un piloto soviético comunicó haber establecido contacto visual con la aeronave a las 18.12 horas. El avión soviético estuvo en contacto constante —recibiendo órdenes e instrucciones— con su control de tierra. A las 18.12 horas, el piloto soviético informó de que el avión coreano estaba a 10.000 metros, aproximadamente 33.000 pies. A las 18.26 horas, el piloto soviético comunicó que había disparado un proyectil y que el objetivo había sido destruido. A las 18.30 horas el radar indicó que la aeronave coreana estaba a 5.000 metros de altura. A las 18.38 horas, el avión coreano desapareció de las pantallas del radar.

34. El Gobierno de los Estados Unidos sabe que por lo menos ocho cazas soviéticos reaccionaron en un momento u otro, durante ese período de más de dos horas y media, a la presencia de la aeronave comercial.

35. El piloto que derribó el avión informó después del ataque que efectivamente había disparado un proyectil, que había destruido el objetivo y que se estaba alejando del lugar. Dijo, en sus propias palabras, "abandono el ataque". Debo remitirme a nuestro colega soviético; bien puede ser que yo no traduzca debidamente del ruso; en todo caso, él tiene todos los hechos a su disposición.

36. Interesa también señalar que antes de disparar el proyectil termodirigido, el piloto del interceptor soviético SU-15 dio vueltas deliberadamente alrededor del Boeing 747 coreano para apuntar mejor su proyectil y evitar toda posibilidad de que los restos de la nave lo alcanzaran al explotar.

37. Al reflexionar sobre el posible significado y consecuencias de este crimen quiero referirme brevemente a sus implicaciones para cualquier aproximación razonable a los códigos y convenciones del derecho internacional.

38. Primero y ante todo está la obligación legal que deriva de lo que la Corte Internacional de Justicia —cuya jurisdicción, huelga decirlo, la Unión Soviética generalmente no acepta— ha denominado "ciertos principios generales y bien reconocidos, es decir, consideraciones elementales de humanidad, aún más apremiantes en la paz que en la guerra". Si no existieran otras normas importantes, estos principios bien reconocidos de humanidad debieran impedir que se derribara un avión de pasajeros, un avión de línea claramente identificado, dedicado a la aviación civil internacional.

39. Pero hay otras normas pertinentes. Están las normas de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la prohibición del uso de la fuerza. Hay normas específicas para la aviación civil. El anexo 2 del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional¹, contiene normas sobre el espacio aéreo. Esas normas establecen los procedimientos que habrán de utilizarse cuando se intercepta una aeronave extranjera que penetra equivocadamente en el espacio aéreo del país que lleva a cabo la interceptación, es decir, comunicación por radio, oscilación de las alas y destello irregular de luces. El reglamento del aire no incluye derribar a un avión civil de línea. El adjunto A al anexo 2 del Convenio de Chicago es aún más claro:

"La interceptación de aeronaves civiles debería evitarse y únicamente debería emprenderse como último recurso. Si se emprende, la interceptación debería limitarse a determinar la identidad de la aeronave, a menos que sea necesario hacerla regresar a su derrota planeada, dirigirla más allá de los límites del espacio aéreo nacional, guiarla fuera de la zona prohibida, restringirla o peligrosa o darle instrucciones para que aterrice en un aeródromo designado. Los vuelos de las aeronaves civiles no serán objeto de prácticas de interceptación"².

40. He examinado el registro detallado de unos 75 casos de incidentes documentados en los cuales aeronaves soviéticas se desviaron dentro del espacio aéreo occidental —dentro del espacio aéreo norteamericano. He examinado cuidadosamente el registro para descubrir cuál fue la

reacción en cada caso. Quisiera citar de ese largo catálogo sólo dos ejemplos bastante interesantes. Entre los numerosos incidentes hubo uno de un vuelo de Aeroflot al Aeropuerto de Dulles el 8 de noviembre de 1981. Este vuelo penetró en el espacio aéreo de los Estados Unidos en un punto de entrada no autorizado en Nueva Inglaterra y voló sobre la zona terrestre de Nueva Inglaterra, aunque la ruta claramente demarcada se desarrollaba casi exclusivamente sobre las aguas; Continuó el vuelo siguiendo esta ruta no autorizada sobre la Base Pease de la Fuerza Aérea y las instalaciones navales de Groton, Connecticut, y finalmente aterrizó en Dulles, Washington, D.C. Varios días más tarde la misma aeronave, al abandonar Dulles para su vuelo de regreso, siguió una ruta no autorizada similar sobre Nueva Inglaterra. Mi Gobierno presentó una protesta muy firme. Mi Gobierno impuso entonces lo que consideró una penalidad proporcionada: suspendió los servicios de los vuelos regulares de Aeroflot a Dulles. No autorizó el uso de un misil termodirigido.

41. ¿Qué cabe esperar que un Gobierno razonablemente civilizado ha de hacer en una situación como la que estamos considerando? En primer lugar, admitiría su responsabilidad por ese acto. Expresaría profundo pesar por la pérdida de vidas. Iniciaría una investigación creíble de las circunstancias del acto para determinar si hubo responsabilidad individual y castigar a los responsables. También prometería que tal acto nunca habría de repetirse y demostraría que se habían tomado los pasos apropiados para prevenir toda repetición.

42. Pero, ¿qué ha hecho la Unión Soviética hasta ahora? ¿Ha dado acaso la menor indicación de que acepta la responsabilidad por este acto odioso? ¿Ha dado la menor muestra de compasión por las familias de las personas inocentes que resultaron muertas, que fueron como he dicho, asesinadas? ¿Ha adoptado alguna medida para iniciar un proceso de investigación a fin de determinar las responsabilidades? ¿Ha dado algún signo de seguridad a la comunidad internacional de que comprende la gravedad de lo que ha ocurrido y habrá de adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar que no se vuelva a repetir?

43. Por el contrario, la actitud soviética ha carecido incluso de todo rastro de contrición. Frente al total descreimiento de toda la comunidad internacional continúa negando responsabilidad alguna por derribar a este avión civil desarmado. No ha mostrado lamentar la pérdida de vidas. No ha indicado que está dispuesta a castigar a los responsables. No ha mostrado determinación alguna de evitar la repetición de tal incidente. En otras palabras, se ha comportado con completo y, debo agregar, característico desprecio por la comunidad internacional e incluso por las normas mínimas de decencia y de comportamiento civilizado. En su negativa a admitir la verdad está mintiendo en forma abierta, descarada y a sabiendas. Al hacerlo así, irónicamente muestra su verdadera faz ante el mundo, la faz que tan a menudo ha ocultado tras la ofensiva de paz, tras la maquinaria de propaganda, tras su charla sobre hermandad, solidaridad humana y coexistencia internacional. Es la imagen de un Estado totalitario y despiadado; un Estado que durante los últimos seis

decenios y medio ha sido responsable de haber matado a más gente —el último cálculo que he leído es de 70 a 80 millones— y de haber esclavizado más naciones que cualquier otro Estado o régimen en la historia de la humanidad; un Estado que aplica su concepto de la verdad de acuerdo con lo que conviene a sus propios intereses, eso y nada más, un Estado que no acepta responsabilidad por el mínimo orden internacional decente; un Estado cuyo objetivo final es el de rehacer el mundo a su propia imagen, que necesariamente significa un mundo en el cual podrá controlar la vida de los pueblos y el destino de las naciones tan completa y despiadadamente como ejerce su control sobre su propio pueblo y, debo agregar, sobre aquellos que inocentemente se desvían y entran en su espacio aéreo.

44. Si vamos a aprender algo de esta horrible tragedia, es este mensaje y esta terrible advertencia. Se ha dicho que debemos —y naturalmente, debemos— vivir en el mismo mundo que la Unión Soviética; pero si vamos a vivir en este mundo en libertad y no en esclavitud, y si este mundo va a seguir dando cabida a la existencia individual de las naciones y a la supervivencia de la libertad y de valores humanos correspondientes, necesario será que reconozcamos ahora, antes de que sea demasiado tarde, la naturaleza verdadera del totalitarismo soviético y la amenaza que representa para todos los pueblos: los que viven bajo su yugo y los que todavía están libres de tal dominación.

45. Permítaseme terminar mi declaración citando las palabras de un noble y elocuente ruso, un ex ciudadano de la Unión Soviética, porque es común que un ex ciudadano de la Unión Soviética considere actualmente necesario vivir fuera de su país. Cito lo siguiente de Aleksandr Solzhenitsyn:

“No olvidemos que la violencia no existe ni puede existir por sí misma; invariablemente está acompañada de la mentira. Ambas están vinculadas en la forma más íntima, más orgánica y más profunda. La violencia sólo puede ocultarse detrás de la mentira, y la mentira no tiene otra cosa que la sostenga que no sea la violencia. Cualquiera que alguna vez haya proclamado que la violencia es su método, inexorablemente tendrá que escoger la mentira como principio.”

46. Sr. OVINNIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por ocupar el elevado cargo de Presidente del Consejo y desearle éxito en sus difíciles tareas.

47. También quisiera destacar la excepcional energía demostrada por su predecesor, el representante de Francia.

48. Con respecto a la convocación de la sesión de hoy del Consejo, a petición de los Estados Unidos, la delegación soviética considera necesario declarar lo siguiente. A juicio de la Unión Soviética, la convocación del Consejo en relación con el avión de Corea del Sur no tiene fundamento alguno y es injustificada e innecesaria. Con respecto a la evaluación de este incidente por parte de la

Unión Soviética, ésta figura en la declaración de la Agencia TASS, publicada en Moscú el 2 de septiembre, y que dice lo siguiente:

“Tal como ya se ha informado, en la noche del 31 de agosto al 1° de septiembre del presente año, un avión no identificado violó abiertamente la frontera del Estado soviético y penetró profundamente en el espacio aéreo de la Unión Soviética. Este avión intruso se había apartado de la ruta internacional existente, penetró unos 500 kilómetros dentro del territorio de la Unión Soviética y voló durante dos horas sobre la Península de Kamchatka, la región del Mar de Ojotsk y la isla Sajalín.

“En violación de las normas internacionales, el avión volaba sin luces de navegación, no respondió a las señales de radio de los servicios soviéticos de control de tránsito, ni tampoco hizo intento alguno de establecer tal tipo de comunicación.

“Fue natural que durante el tiempo que el avión intruso no identificado estuvo en el espacio aéreo de la Unión Soviética se haya ordenado a los aviones de defensa antiaérea que levantaran vuelo y que ellos trataran reiteradamente de establecer contacto con el avión empleando señales aceptadas generalmente, y de llevarlo al aeropuerto más próximo dentro del territorio de la Unión Soviética. Sin embargo, el avión intruso pasó por alto todo esto. Sobre la isla Sajalín, un avión soviético lanzó disparos de advertencia con balas trazadoras siguiendo la ruta de vuelo de ese avión.

“Poco después, el avión intruso dejó los límites del espacio aéreo soviético y siguió su vuelo hacia el Mar del Japón. Durante alrededor de 10 minutos estuvo dentro de la zona de observación de los medios de radiodetección, luego de lo cual no se lo pudo observar más.

“Ahora los Estados Unidos y algunos otros países hacen mucho barullo sobre la desaparición de un avión de Corea del Sur que realizaba un vuelo de Nueva York a Seúl.

“Llama la atención el hecho de que ya en el primer informe sobre esta cuestión se hizo referencia a la Central Intelligence Agency de los Estados Unidos. Informes posteriores provenientes de los Estados Unidos proporcionan mayor base cada vez para considerar que el itinerario y la naturaleza del vuelo no eran accidentales. Indicio de ello es que ahora, luego de los hechos, la parte norteamericana no sólo admite oficialmente que ese aeroplano violó el espacio aéreo soviético, sino que también cita información que indica que los servicios pertinentes de los Estados Unidos siguieron el vuelo en toda su duración en la forma más atenta.

“De modo que cabe preguntarse que si se trataba de un vuelo ordinario de un avión civil bajo observación continua, por qué no se dio ningún paso del lado norteamericano para terminar con la violación grosera del espacio aéreo de la Unión Soviética y lograr que el avión volviera a su ruta internacional de vuelo.

“¿Por qué las autoridades norteamericanas, que ahora recurren a toda clase de insinuaciones sucias con respecto a la Unión Soviética, no trataron de establecer contacto con el lado soviético para proporcionarle la información necesaria sobre este vuelo? No se hizo nada, aunque hubo tiempo más que suficiente para ello.

“Cabe recordar que distan mucho de ser raros los casos de violación deliberada de las fronteras de la Unión Soviética por aeroplanos norteamericanos, inclusive en el Lejano Oriente. Se han reiterado las protestas ante el Gobierno de los Estados Unidos sobre este problema.

“A la luz de estos hechos, la invasión del espacio aéreo por el aeroplano mencionado no se puede mirar en otra forma que como un acto preconcebido. Evidentemente se pensó que era posible alcanzar metas especiales de espionaje sin riesgo empleando aviones civiles para disimular.

“Más que ello, hay razones para creer que quienes organizaron esta provocación desearon deliberadamente un emporamiento ulterior de la situación internacional esforzándose por calumniar a la Unión Soviética, por sembrar hostilidad contra ella y difamar la política pacífica soviética.

“Esto se ve ilustrado también por la declaración descarada y calumniosa con respecto a la Unión Soviética que hizo instantáneamente el Presidente Reagan de los Estados Unidos.

“La Agencia TASS está autorizada para declarar que en los círculos dirigentes de la Unión Soviética se ha expresado pesar por la pérdida de vidas humanas y al mismo tiempo se ha condenado decididamente a quienes, conscientemente o como resultado de un desprecio criminal, han permitido la muerte de seres humanos y ahora tratan de usar este hecho con fines políticos impropios.”

49. Ante lo que acabo de leer, el pedido que formulan los Estados Unidos al Consejo de Seguridad es sólo una pantalla, una moneda falsa empleada en el juego sucio de la política antisoviética que lleva a cabo. La finalidad que persiguen hoy los Estados Unidos es crear un despliegue propagandístico; ello es absolutamente claro. Es un despliegue calculado para poner mal a la Unión Soviética y así tener otro pretexto para justificar la política militarista de los Estados Unidos. A estos efectos, el Gobierno de los Estados Unidos está decidido a emplear los medios más vergonzosos.

50. Como es bien sabido, para lograr la verdad de cualquier acontecimiento necesitamos plantearnos un pregunta clave: ¿Quién puede lograr ventajas de él, y quién puede beneficiarse de una nueva ola de histeria antisoviética con el barullo de la cual se afirme supuestamente que la Unión Soviética no debe entrar en acuerdos con nadie? ¿Quién puede beneficiarse de una situación de histeria y de una exacerbación de las pasiones, exigiendo que cese todo tipo de negociaciones con la Unión Soviética?

¿Quién se beneficia, a través de una psicosis de guerra, bajo cuya apariencia se hacen llamamientos pidiendo un armamentismo cada vez mayor?

51. Sólo existe una respuesta para esas preguntas. Exhortaciones de este tipo se han formulado desde el propio comienzo del actual Gobierno de los Estados Unidos, en una cruzada contra el comunismo. Por lo tanto, si fuéramos a sintetizar en una frase la razón que muestra este paso ignominioso de hoy, podríamos decir lo siguiente.

52. El Gobierno de los Estados Unidos busca otro pretexto para justificar su política irresponsable en la preparación de la guerra nuclear. Jugando con categorías de orden moral, se trata de un intento de utilizar la más inhumana de las acciones de la historia de la humanidad, para justificar una política de guerra termonuclear a escala mundial.

53. Este es el verdadero fondo de la calumnia contra la Unión Soviética que ha sido lanzada hoy por los Estados Unidos.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

55. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo en primer término aprovechar esta oportunidad para felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Confiamos en que con su demostrada habilidad diplomática, el Consejo cumplirá exitosamente sus responsabilidades que son particularmente importantes en este momento.

56. También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. de La Barre de Nanteuil, el representante de Francia que tan inteligentemente dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes de agosto.

57. El tema que tenemos en estudio hoy es una tragedia espantosa y un cruel acto de violencia. Una aeronave comercial en la que viajaban personas inocentes de distintas nacionalidades fue derribada por un misil disparado por un avión de caza. Esto ocurrió solamente debido a que la aeronave accidentalmente se apartó de su ruta y entró en el espacio aéreo de la Unión Soviética.

58. A la luz de la urgencia y de la gravedad de los problemas involucrados, solicité, de acuerdo con instrucciones de mi Gobierno, la convocación de una reunión de emergencia del Consejo [S/15950] para que se señalara al Consejo este uso indebido de fuerza.

59. Un Boeing 747 de Korean Air Lines, en el vuelo 007 de Nueva York a Seúl, partió de Anchorage, Alaska, con 269 pasajeros y tripulación, incluyendo 28 japoneses. De acuerdo con los datos de que disponemos, nos vemos obligados a creer que la aeronave coreana fue derribada por un proyectil disparado por un avión de caza soviético a las 3.38 horas del 1º de septiembre, frente a la costa de Sajalín y cerca de la isla de Kaiba.

60. Teniendo en cuenta la proximidad geográfica del probable lugar del incidente, mi Gobierno dispuso inmediatamente una operación de búsqueda y de rescate en gran escala, despachando a alta mar 10 lanchas patrulleras y 4 buques de observación de pesca. A las 12 horas del 2 de septiembre, una de las lanchas patrulleras encontró una mancha de petróleo en la superficie del mar a 18.6 millas oeste-noroeste de Sajalín.
61. El Japón cree que este ataque insidioso contra una aeronave civil inocente y desarmada por parte de las autoridades militares soviéticas es totalmente injustificable, cualquiera sea la razón, y debiera ser firmemente condenado.
62. Aun aceptando que el avión coreano penetró accidentalmente en el espacio aéreo soviético, el Japón considera con indignación que la medida adoptada por las autoridades soviéticas para corregir este error fue totalmente desproporcionada.
63. Las medidas para tratar de violaciones del espacio aéreo constan en los artículos pertinentes y en los anexos al Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, que cumplen la mayoría de los Estados miembros de la OACI. Estos artículos establecen que la plena protección y la seguridad de la aviación civil internacional deben ser garantizadas. Todas esas disposiciones, y en particular aquellas que exigen abstenerse del uso de las armas, deben ser plenamente respetadas.
64. Por lo tanto, a la luz de las disposiciones del Convenio, así como de las normas básicas del derecho internacional, la acción de la Unión Soviética no puede justificarse en modo alguno. Debe recordarse que el Convenio destaca el papel significativo que desempeña la aviación civil internacional en la promoción de relaciones amistosas y de cooperación entre las naciones. En vista de su significado, este acto insensible, si se pasa por alto, dará lugar al derrumbe del sistema de seguridad de la aviación civil internacional establecido con la mayor constancia por la OACI, y así se entorpecerá considerablemente la promoción de las relaciones amistosas y de cooperación entre las naciones.
65. ¿Cómo podemos mantener la libertad de transporte y el libre intercambio de ideas si los aviones están constantemente expuestos al peligro de ser atacados? ¿Cómo podemos vivir juntos en este pequeño mundo si el mero hecho de entrometerse en el espacio de otro ha de causar inmediatamente un peligro mortal?
66. Debe también señalarse que las vidas de 28 ciudadanos japoneses están en juego en esta tragedia y que el Gobierno japonés tiene por tanto motivos suficientes para expresar su grave preocupación por este incidente.
67. El Gobierno y el pueblo del Japón se sienten extremadamente ansiosos respecto a la suerte que han corrido los pasajeros y la tripulación perdidos. Por esta razón, el Gobierno del Japón ha tratado de lograr la plena colaboración de las autoridades soviéticas. Hemos solicitado repetidamente que nos proporcionen cualquier informa-
- ción que puedan tener sobre el incidente. Hemos pedido permiso para entrar en aguas territoriales soviéticas a fin de investigar este asunto. Les hemos pedido también información sobre el lugar preciso del incidente y los resultados de la búsqueda subsecuente.
68. Sin embargo, la Unión Soviética no ha dado la más mínima respuesta satisfactoria a estas solicitudes. La Unión Soviética no ha explicado todavía lo que verdaderamente sucedió. Esto es sumamente deplorable puesto que se trata de una situación que afecta la confianza que debe prevalecer entre las naciones.
69. El Gobierno japonés opina que la actitud soviética tendrá graves consecuencias sobre la paz y la estabilidad del mundo, en particular de Asia y el Lejano Oriente. Exige que la Unión Soviética tome medidas prontas y sinceras que incluyan un amplio informe sobre los hechos.
70. A menos que la Unión Soviética demuestre su disposición a cooperar de buena fe poniendo en claro los hechos, resultará extremadamente difícil garantizar la seguridad de la aviación civil internacional en el futuro.
71. El Gobierno japonés exhorta firmemente a todos los Estados a que colaboren para garantizar que incidentes de esta naturaleza nunca vuelvan a producirse en ninguna parte del mundo.
72. A fin de impedir que ocurra otra tragedia como esta en el futuro, es necesaria una investigación detallada. Para ello, resulta también esencial que esta investigación sea realizada por los órganos mundiales apropiados con objeto de fortalecer y complementar las actuales operaciones de búsqueda y rescate.
73. El sistema de las Naciones Unidas está facultado con mecanismos diversos de verificación de hechos. Por consiguiente deseo hacer un llamamiento a los Estados miembros del Consejo para que concedan un mandato urgente a una misión de verificación de hechos que se sirva de la OACI o de otros organismos internacionales.
74. Como queda ampliamente demostrado por la historia de la humanidad, este tipo de tragedias han servido de disparador a numerosos conflictos y tiranteces internacionales. La desconfianza, la suspicacia y la incompreensión entre las naciones han conducido a menudo al conflicto armado. La prudencia colectiva de nuestra época exige que nos ocupemos de semejante tragedia con la mayor sinceridad y comprensión. No creo que la solución de este incidente trágico pueda conseguirse mediante respuestas negativas.
75. Hago un nuevo llamamiento a la Unión Soviética a que coopere con los esfuerzos que hacen mi país y otros países para investigar este incidente violento profundamente lamentable.
76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante del Canadá, a quien concedo la palabra.

77. Sr. PELLETIER (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, para comenzar deseo felicitar a usted, a su Gobierno y a su pueblo por la distinción que le cabe al desempeñar el cargo de Presidente del Consejo. Nuestros dos países mantienen las relaciones más cordiales, vinculados por su presencia en el mismo hemisferio y por el hecho de formar parte en común de tantas organizaciones.

78. Deseo también expresar mi gratitud a usted y al Consejo por brindarle al Canadá la oportunidad de participar como parte agraviada en este debate de emergencia, cuya convocación mi Gobierno apoyó firmemente en la carta que le dirigió a usted en la noche de ayer [S/15949].

79. En esta época de movimiento internacional de viajeros, nos enfrentamos a un incidente que ha tocado de cerca a muchos miembros del sistema de las Naciones Unidas y que, por extensión, concierne a todas las naciones. En el caso de mi país, por lo menos ocho de nuestros ciudadanos estaban a bordo del Boeing 747 en el vuelo 007 de Korean Air Lines el 31 de agosto. El pueblo canadiense, tanto como su Gobierno, se siente horrorizado e indignado por lo que ha sucedido. No puede haber justificación, cualesquiera que sean las circunstancias, para que se haga tal demostración de lo dispuesta que está una superpotencia a ejercer su poderío militar contra la presencia no intencional en su espacio aéreo de civiles inocentes, y a destruir en este caso a un total de 269 vidas.

80. La destrucción deliberada en vuelo de este avión civil de pasajeros, desarmado y fácilmente identificable por los aviones de caza modernos de la Unión Soviética, no importa como haya ocurrido, no es más que un asesinato. Es un ataque flagrante a la seguridad de la aviación civil internacional que nunca debió ocurrir ni debe permitirse que ocurra otra vez. Después de condenar este acto, el Consejo debe comenzar un proceso urgente de forma imparcial y efectiva para evitar toda repetición de tal insulto a la humanidad.

81. Desde el punto de vista del derecho internacional y de la práctica aceptada de conducta entre las naciones soberanas respetuosas del derecho, la Unión Soviética en este incidente es culpable de un comportamiento fuera de la ley.

82. Es ampliamente aceptado en el derecho internacional que se aplique el principio de la proporcionalidad. La acción de la Unión Soviética en este incidente, sin lugar a dudas, contraviene totalmente este principio. Asimismo, la acción soviética, en ausencia de hostilidades o siquiera de alguna exacerbada tirantez internacional en la región, la hace todavía más injustificable.

83. Sería ridículo que la Unión Soviética pretendiese que era necesario asesinar a 269 civiles que viajaban en un avión civil para proteger su soberanía. Al abrir fuego contra el avión coreano actuaron de manera inconmensurable con la gravedad de la amenaza representada por la presencia de un avión civil en el espacio aéreo soviético y, por consiguiente, la Unión Soviética ha violado un principio básico del derecho internacional.

84. Las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones internacionales tienen la capacidad y los mecanismos para emprender la tarea que tenemos ante nosotros. Incumbe al Consejo proporcionar el impulso para asegurar que esa tarea sea emprendida y completada en forma rápida y efectiva.

[*El orador continúa en francés*].

85. Desearía, en nombre de mi Gobierno, sugerir al Consejo un plan de acción de tres puntos.

86. En primer lugar, consideramos esencial realizar una investigación imparcial de ese incidente a fin de determinar todos los hechos pertinentes así como las circunstancias. Ello exigirá la más completa cooperación, no sólo de los Estados involucrados en este trágico incidente sino también de aquellos que, como el Canadá, sienten una honda preocupación humanitaria por la muerte de sus propios ciudadanos o, en forma más general, un respeto fundamental de los valores humanos. Consideramos que el Secretario General es quien está en mejores condiciones para llevar a buen término esta tarea que, además, debería realizarse cuanto antes. Debe solicitarse al Secretario General que informe al Consejo sobre esta cuestión que es considerada de la mayor urgencia.

87. En segundo lugar, entendemos que se debe pedir a la OACI que, en colaboración con el Secretario General, realice una investigación urgente y detallada del incidente con miras a formular recomendaciones para perfeccionar las normas de aviación civil internacional y evitar que se repita un incidente similar. Suponemos que el Gobierno de la Unión Soviética ofrecerá su total colaboración para esta investigación. Si éste no fuera más que un accidente trágico, se pediría a la Unión Soviética, en conformidad con el Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional¹, que realizara su propia investigación. Dado que la catástrofe ha sido resultado de una acción deliberada, es tanto más obligatorio para la Unión Soviética facilitar la investigación de la OACI por todos los medios posibles.

88. En tercer lugar, y como medida intermedia teniendo en cuenta los resultados de esa investigación y la revisión de los reglamentos y prácticas de la aviación civil internacional, creemos que debe pedirse a la Unión Soviética, por razones humanitarias urgentes, que pague una compensación generosa inmediatamente a los familiares de las víctimas. Podría recordar antecedentes sobre el pago voluntario de una pronta compensación en circunstancias similares. Esta iniciativa necesaria podría ser facilitada mediante la asistencia de organismos tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

89. El Gobierno del Canadá presenta estas sugerencias en la esperanza de que no sólo puedan hacer progresar el debate que estamos celebrando, sino también facilitar los demás esfuerzos que se desplieguen dentro del sistema de las Naciones Unidas y —espero— por aquellos que han causado esta horrenda tragedia. El Consejo debe asegurarse de que este incidente sea el último de este tipo que habrá de suscitar la indignación universal.

90. El examen de la grave situación que conocemos en este momento no debe estar animado por deseos de polemizar sino más bien por lo que debería ser nuestra preocupación común por la vida y la seguridad. Por lo tanto, confiamos en que las deliberaciones del Consejo y la acción eficaz que emprenda no se vean obstaculizadas por el ejercicio del derecho de veto. Toda táctica de este tipo sería considerada como una falta de escrúpulos y sería ampliamente —y a justo título— interpretada como un reconocimiento tácito de culpabilidad.

91. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

92. Sr. JOSEPH (Australia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo por su intermedio agradecer a los miembros del Consejo haber permitido que mi delegación tomara la palabra esta tarde.

93. Como señalé en la carta que hoy he dirigido al Presidente del Consejo, sumando Australia al pedido de que se celebrara esta reunión [S/15951], con gran sorpresa e indignación mi Gobierno se enteró de las circunstancias en que fue derribado el avión coreano en su vuelo 007 el 31 de agosto.

94. La pérdida de la vida de las 269 personas que iban a bordo coloca a esta tragedia en el quinto lugar entre los desastres aéreos más graves en la historia de la aviación. Las víctimas incluyen por lo menos a una familia australiana, en la que se encontraban dos niños de corta edad.

95. No hay circunstancia alguna en que una nación pueda derribar justificadamente un avión civil desarmado que no cumple ningún propósito militar. El hecho de que la aeronave se haya desviado y haya sobrevolado el espacio aéreo soviético no justifica de ninguna manera un ataque contra ella.

96. Permítaseme subrayar este aspecto. La aeronave coreana era evidentemente un avión comercial desarmado. Los procedimientos normales que rigen toda situación en que una aeronave civil pueda desviarse y sobrevolar el espacio aéreo de otro país están establecidos en el Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional de 1944¹, de la que son partes la Unión Soviética y la República de Corea. El anexo 2 a ese Convenio, que comprende el Reglamento del aire, enuncia en su adjunto A procedimientos específicos que habrán de seguirse en el caso de una intercepción, la que, a su vez, debe utilizarse como último recurso². La OACI condenó el ataque contra aviones civiles comerciales que penetran el espacio aéreo de un Estado contratante, especialmente al incidente ocurrido en 1973 con un avión libio.

97. Es absolutamente claro que el avión de caza soviético que intervino no cumplió con los procedimientos establecidos en el Convenio sino que, por el contrario, decidió recurrir a una alternativa singularmente brutal.

98. Son numerosas las preguntas que siguen sin respuesta. ¿Quién dio la orden de disparar? ¿Se trató de una

acción impulsiva de parte de un piloto o de una unidad? El sistema de mando disciplinado que rige a todos los niveles en las fuerzas armadas soviéticas hace que esta explicación sea casi inconcebible. Tampoco se puede creer en manera alguna la sugerencia de que se confundió la identidad del avión; no hay forma de confundir un Boeing 747, ni siquiera en la oscuridad. Hemos observado informes de que el caza soviético que disparó el proyectil se encontraba en contacto constante con su control de tierra y voló lo suficientemente cerca del avión comercial como para realizar una inspección visual.

99. Pero, ya se trate de un tremendo desatino individual, de una falla en las comunicaciones o de un acto autorizado por las jerarquías, constituye ello un incidente bárbaro, incompatible con el mantenimiento de relaciones decentes entre países civilizados. Fue simplemente una matanza en vuelo.

100. Las autoridades australianas se dan bien cuenta de que, aunque se trata de un avión comercial coreano, este acto desafortunado en el espacio aéreo tiene repercusiones amenazadoras para la aviación civil de todos los países. El incidente debe preocupar hondamente a toda nación interesada en la seguridad de la navegación aérea.

101. No quiero explayarme sobre el tema, pero este incidente constituye también un trágico ejemplo de las consecuencias de la constante hostilidad en torno a la Península Coreana. Estamos firmemente convencidos de que los intentos de la Unión Soviética y de otros Estados de negar a la República de Corea su legítimo lugar en la comunidad internacional y sus derechos conforme a la legislación internacional, son circunstancias que han contribuido a que se produjera este hecho aterrador.

102. Finalmente, Australia se asocia a otros miembros de la comunidad internacional para exigir a las autoridades soviéticas una inmediata y plena rendición de cuentas. Hemos presentado esta solicitud en forma bilateral y la repito aquí hoy en un contexto multilateral. En nuestra opinión, las explicaciones emanadas hasta ahora en Moscú sobre el incidente son totalmente inadecuadas. Ha habido hasta ahora una negativa tanto a reconocer la responsabilidad como a hacer presente una expresión convincente de pesar por esta acción. Esto es deplorable. Formulamos un llamamiento a la Unión Soviética. Si las autoridades soviéticas ceden al instinto de encubrir la cuestión, ello sólo habrá de confirmar los peores temores de quienes abrigan las mayores sospechas, con repercusiones a través del espectro de las relaciones internacionales.

103. A este respecto debo decir que no podemos sino sentirnos profundamente perturbados por la última declaración de la Agencia TASS que ha leído ante el Consejo esta tarde el representante de la Unión Soviética [párr. 48]. No encontramos elemento alguno de contrición en esa declaración. Por lo menos en una primera lectura, equivale a culpar a las propias víctimas. Recuerdo a la delegación soviética que algunas de estas víctimas eran ciudadanos australianos y he de decir firmemente, en nombre de esas víctimas, ahora fallecidas, que eran totalmente ino-

centes en este espantoso episodio. Rechazamos este último intento de evadir toda responsabilidad.

104. No quisiera concluir, Señor Presidente, sin dar a usted la bienvenida por asumir la Presidencia del Consejo en lo que bien puede ser un período difícil. Mi delegación confía en que con su competente dirección se llevará a cabo un esfuerzo sostenido para que esta cuestión arribe a un fin apropiado.

105. Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es bueno saber que un capaz y distinguido colega preside el Consejo durante este mes. También tenemos una deuda de gratitud para con su predecesor, que dirigió al Consejo con tanta distinción durante el mes de agosto.

106. Ayer el mundo se asombró por los informes acerca de la destrucción de una aeronave civil que transportaba 269 personas entre pasajeros y tripulación, sobre aguas próximas a la isla japonesa de Hokkaido. Presentamos nuestras condolencias más sentidas a las familias de aquellos que fallecieron como consecuencia de este desastre.

107. Durante el transcurso del día, a medida que se disponía de más información, comenzamos a convencernos de que esta tragedia no fue un accidente provocado por alguna lamentable falla humana o técnica sino que tuvo lugar por un ataque deliberado de aviones de caza pertenecientes a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Fue deliberada porque, como ahora sabemos todos, la aeronave que inadvertidamente se desvió de su rumbo cuando entró en el espacio aéreo soviético, estaba claramente identificada como una aeronave civil y había sido rastreada por el radar soviético durante más de dos horas antes de que tuviera lugar el fatal ataque con un proyectil. Además hemos sabido que, en momentos en que fue disparado el proyectil, el piloto del avión de caza soviético estaba en contacto con su control de tierra.

108. Huelga decir que nos enteramos con profunda repulsión de esta increíble y atroz brutalidad.

109. Sobre la base de los hechos que conocemos en este momento, mi Gobierno está de acuerdo con aquellos Gobiernos que solicitaron una urgente reunión del Consejo, en el sentido de que, frente a ataque tan flagrante y grave contra la seguridad de la aviación civil internacional, este órgano no podía ni debía permanecer silencioso.

110. Cualesquiera fueran los posibles errores cometidos por el piloto del avión de línea coreano que llevó a la aeronave a desviarse de su rumbo, no puede haber justificación de esta violación masiva no sólo de las normas de la aviación civil internacional sino de las normas básicas del comportamiento en los asuntos internacionales. Por consiguiente, los Países Bajos no pueden dejar de condenar este horrible acto.

111. Los Países Bajos no pueden concebir circunstancia alguna en la que sin justificación una aeronave militar de mi país derribe a un avión de línea comercial extranjero que se ha desviado de su plan de vuelo en nuestro espacio

aéreo, incluso si los intentos de comunicarse con él no tuvieran éxito. En el caso de una aeronave de pasajeros identificada que se desvíe dentro del espacio aéreo de los Países Bajos, tal hecho podría llevar a lo sumo a una protesta diplomática. La penetración en nuestro espacio aéreo de una aeronave no identificada puede en ocasiones llevar a que sea interceptada por aviones de caza, los cuales luego la escoltarían fuera de nuestro espacio aéreo nacional. En todo caso una aeronave civil no sería derribada.

112. Teniendo en cuenta la gravedad de estos acontecimientos, confiábamos en que el Consejo por lo menos recibiría seguridades de aquellos que deben asumir la responsabilidad de este acto imperdonable de destrucción de vidas humanas, de que se tomarían medidas adecuadas para evitar su repetición. Por supuesto, también hubiéramos esperado una expresión de pesar. Hemos escuchado la declaración del representante de la Unión Soviética. Ha quedado demostrado que nuestra esperanza era una ilusión. En respuesta a la evidencia detallada y sustancial proporcionada por el representante de los Estados Unidos nos hemos visto obligados a escuchar una historia ultrajante sobre espionaje, espionaje mediante un avión de línea comercial. La total falta de credibilidad de esta historia es evidente.

113. Al condenar el acto brutal cometido, debemos considerar que es aún más grave porque los responsables claramente no demuestran que comprenden su gravedad.

114. Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Permítame en primer lugar, Señor Presidente, hacerle presente nuestra profunda satisfacción por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. He tenido el placer de trabajar en estrecha cooperación con usted en cuestiones importantes en las Naciones Unidas y me siento muy impresionado por su capacidad diplomática, experiencia y conocimiento de los asuntos internacionales, lo cual nos asegura que habrá usted de guiar las deliberaciones del Consejo con la mayor distinción y éxito.

115. También aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al representante de Francia por su dirección destacada del Consejo durante el término de su Presidencia el mes pasado.

116. Hoy tenemos ante nosotros una cuestión que debe causar profunda ansiedad a la comunidad internacional. Las declaraciones hechas esta tarde y las cartas enviadas al Presidente del Consejo por los representantes de Australia, Canadá, Estados Unidos y Japón y por el observador de la República de Corea se refieren a la destrucción de un avión de reacción de gran capacidad de Korean Air Lines y de sus 269 pasajeros y tripulación en circunstancias trágicas. El representante de los Estados Unidos expresó que su Gobierno cuenta con evidencia incontrovertible que demuestra que el avión de línea fue derribado por un avión de caza soviético, a cuyo piloto se escuchó informar de su destrucción mediante el disparo de un proyectil.

117. Los aspectos jurídicos y técnicos que se desprenden del incidente han sido indicados en las declaraciones for-

muladas por los representantes del Canadá, de los Estados Unidos y otros oradores. Suponiendo que este órgano de información presente correctamente todos los aspectos pertinentes del incidente, la comunidad internacional no puede dejar de deplorar el derribamiento del avión coreano sin tener absolutamente en cuenta el carácter sagrado de la vida humana. Nos sumamos a la comunidad internacional para hacer llegar a los miembros de las afligidas familias nuestras más profundas condolencias por la pérdida de sus seres queridos en este trágico incidente.

118. Todo el mundo espera mayor información sobre este triste acontecimiento por parte de las autoridades soviéticas, que son las que están en mejor condición de hacerlo. Según el informe de la Agencia TASS citado por el representante soviético, un avión penetró la frontera de su país sin luces de navegación, violó dos veces el espacio aéreo soviético y no respondió a las señales de advertencia del caza soviético que fue enviado para establecer contacto con él. La declaración no aclara nada con respecto al destino del avión y a la afirmación específica de que fue derribado por cazas soviéticos. La Unión Soviética tiene evidentemente la obligación de proporcionar a la comunidad mundial, sin mayor demora, una completa información respecto a la pérdida del avión de Korean Air Lines y de facilitar también una investigación imparcial sobre el incidente. En ausencia de tal información la comunidad mundial tendrá que formarse su propio juicio sobre la base de la información disponible y expresar su indignación y espanto ante este horrible incidente.

119. Este incidente es tanto más lamentable puesto que no es la primera vez que un avión civil entra por error en el espacio aéreo de otro país y sufre las consecuencias de que haya dedos nerviosos en el gatillo.

120. En el mundo de hoy en que se viaja tanto por avión y hay tantas comunicaciones aéreas, la seguridad de centenares de miles de pasajeros que viajan a diario en estas líneas aéreas no puede ser garantizada por medios que son sólo de carácter jurídico y técnico. Lo que se necesita ante todo es el ejercicio de la compasión y la previsión y que se evite la adopción de medidas extremas y drásticas en situaciones en que siempre existe el elemento del error humano o las inexactitudes de la navegación en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos. Esto es necesario porque no se puede eliminar que ocurran casos no intencionales de violación del espacio aéreo. Lo que sí debemos evitar es que se recurra a actos irreversibles de violencia en tales casos, ya que podría tener muy graves consecuencias.

121. Sr. LOUET (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame expresarle la satisfacción de mi delegación al ver que usted ocupa la Presidencia durante el mes de septiembre. Le esperan difíciles responsabilidades, pero sabemos que sus grandes cualidades le permitirán asumir sus responsabilidades con éxito. Siempre puede usted contar con nuestra plena cooperación.

122. Le agradezco a usted y a los oradores anteriores las amables palabras que han dirigido al Sr. de La Barre de

Nanteuil, lo cual pondré en su conocimiento cuando regrese.

123. Me resulta difícil añadir algo a lo que han expresado los oradores que me han precedido en el uso de la palabra en una forma mucho más elocuente de lo que yo podría hacerlo. Por consiguiente, mi intervención va a ser bastante breve. Fue con profunda indignación y horror que el Gobierno francés recibió la noticia de la destrucción en pleno vuelo de un avión de una compañía aérea civil que efectuaba un vuelo ordinario.

124. Queremos hacer llegar a las familias de las 269 víctimas la expresión de nuestras más profundas condolencias, así como a los Gobiernos de los países de que eran nacionales las víctimas de este drama. Como lo declaró ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia:

“Aparte de la seguridad del transporte aéreo civil, lo que está en juego son los principios que deben regir las relaciones internacionales y el respeto a la vida humana.”

En efecto, según las informaciones de que disponemos, ese avión de Korean Air Lines fue destruido deliberadamente en desprecio de las consideraciones elementales humanitarias y de las exigencias de la seguridad de la aviación civil, tal como son reconocidas por la comunidad internacional.

125. Es indispensable que se aclare totalmente este trágico acontecimiento, que se aclaren rápida y completamente las circunstancias con la colaboración de todos, y que se aclaren plenamente las responsabilidades. En este sentido, sería conveniente que el Consejo pida al Secretario General que obtenga toda la información posible a fin de presentar un informe al Consejo en un plazo de 48 horas.

126. Hacemos un llamamiento urgente al Gobierno de la Unión Soviética y a los demás Gobiernos interesados para que faciliten la tarea al Secretario General.

127. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, la delegación china desea expresar la gran satisfacción que siente al verlo a usted, un distinguido diplomático de Guyana, presidir las deliberaciones del Consejo durante el mes de septiembre. Su talento, su sabiduría y su gran experiencia diplomática son bien conocidos, y su positiva contribución a nuestras labores durante los dos últimos años son muy apreciadas por sus colegas del Consejo. Estimo que con su hábil dirección el Consejo podrá cumplir con éxito su tarea durante el mes de septiembre.

128. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Presidente del Consejo por el mes de agosto Sr. de La Barre de Nanteuil, de Francia. Su competencia diplomática durante su Presidencia nos impresionó profundamente.

129. La delegación china ha escuchado con atención las declaraciones formuladas en el Consejo. Nos sentimos conmovidos y deploramos el incidente en que un caza soviético llegó al punto de derribar un avión de línea surco-

reana causando la muerte de 269 pasajeros y miembros de la tripulación, entre los cuales se encontraban compatriotas chinos de la provincia china de Taiwán y de Hong Kong.

130. La delegación china quiere aprovechar esta oportunidad para hacer llegar sus condolencias a las afligidas familias de las víctimas.

131. Sir John THOMSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, las circunstancias en que usted accede a tan alto cargo son tristes y graves. Por lo tanto, y en nuestra calidad de Consejo, somos afortunados al tener como Presidente a un hombre de experiencia, habilidad y valor que sabe cómo mantener el orden y permanecer calmado. Lo recibimos con especial beneplácito y lo felicitamos como representante de un país destacado del Commonwealth. Sabemos que dirigirá nuestros trabajos con la misma habilidad que su predecesor, el Sr. de La Barre de Nanteuil, diplomático muy distinguido, que sobresale incluso dentro del alto nivel del servicio diplomático francés.

132. Mi Gobierno ya ha expresado públicamente sus condolencias a las familias de las numerosas víctimas de este desastre. También ha manifestado su grave preocupación y su horror ante el hecho de que un avión de caza soviético haya derribado a un avión de pasajeros coreano desarmado. El Secretario de Estado británico para Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth convocó al Embajador soviético en Londres esta mañana y le transmitió nuestra firme condena del incidente y una solicitud de explicación completa.

133. Permítaseme reiterar en este foro nuestro horror ante este trágico incidente para el que no vemos justificación posible. El Gobierno soviético debe proporcionar una explicación adecuada de lo que ha ocurrido. La que hemos obtenido de él hasta ahora es totalmente inadecuada, y al decirlo incluyo la declaración que acabamos de escuchar esta tarde de parte del representante de la Unión Soviética.

134. También hemos oído que el observador del Gobierno de la República de Corea busca una explicación adecuada, un pedido de excusas, una indemnización, la devolución de los restos y una acción disciplinaria adecuada contra los responsables, así como los arreglos necesarios para impedir que se repitan estos incidentes. Mi Gobierno respalda plenamente esas demandas.

135. Tengo entendido que 1 ciudadano del Reino Unido y 13 residentes de Hong Kong estaban en el aeroplano cuando fue derribado. Ante ello, mi Gobierno se reserva el derecho de tomar las medidas apropiadas de conformidad con el derecho internacional.

136. Este horrible acontecimiento tiene consecuencias para todos nosotros, y no sólo para quienes han tenido la mala suerte de que hubiera compatriotas suyos en ese vuelo, así como sus acongojados deudos. También tiene consecuencias graves para la seguridad de la aviación civil en general y para todos aquellos que viajan en el mundo.

137. En las actuales circunstancias, trágicas y graves, mi Gobierno considera que lo mejor sería que la Unión Soviética diera al mundo un informe franco y honesto de lo que realmente ha sucedido. Esto serviría para reducir el daño causado al ambiente internacional. Escuché con preocupación creciente e indignación la última parte de la declaración que hizo esta tarde el representante de la Unión Soviética. El lenguaje que empleó fue evasivo y lo peor es que no fue pensado para ayudar la causa de las buenas relaciones internacionales.

138. Permítaseme expresar la esperanza de que el acto desolador de las autoridades soviéticas que nos ha hecho reunir esta tarde no haya tenido por objeto mostrar sus intenciones con respecto a las relaciones internacionales en general. Confío en que vamos a recibir alguna garantía en este sentido.

139. Sr. MAPANGO ma KEMISHANGA (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo unirme a quienes me precedieron para felicitarlo sincera y calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Es para nosotros un renovado placer ver que usted vuelve a dirigir nuestros debates. Su excepcional competencia diplomática e intelectual, bien conocida, es garantía del éxito de nuestros trabajos con respecto a este problema del vuelo 007 del Boeing 747 de Korean Air Lines que, lamentablemente, parece ser augurio de días difíciles. Usted puede contar con la contribución plena y positiva de la delegación del Zaire durante su difícil mandato como Presidente del Consejo.

140. Deseo también aprovechar esta oportunidad que se me brinda para agradecer profundamente a otro eminente diplomático, el Sr. Luc de La Barre de Nanteuil, de Francia, la forma excelente en que dirigió el trabajo del Consejo el mes pasado.

141. La cuestión que trata hoy el Consejo es de tal gravedad que plantea una triple y profunda preocupación al Zaire porque el acto que acaba de tener lugar, en sí mismo, independientemente de sus consecuencias en todos los órdenes, es de una gravedad extrema. Nuestra primera preocupación se debe a que un avión de transporte civil, un Boeing 747 surcoreano, con 269 personas a bordo, ha sido interceptado y derribado en pleno vuelo en algún sitio del espacio aéreo soviético, causando la muerte de 269 personas entre pasajeros y tripulantes, hombres, mujeres y niños. Esto es indignante; es manifestación de cierta locura de nuestra época, ante la que no puede quedar indiferente nadie que desee asegurar condiciones mejores en las relaciones interestatales como resultado de la interdependencia de las naciones por la que pasa necesariamente la materialización del principio de la coexistencia pacífica de los Estados, grandes y pequeños, con sistemas políticos, económicos y sociales distintos.

142. Nuestra segunda preocupación la suscita el hecho de que el blanco elegido por la fuerza aérea soviética pertenece a un pequeño país en desarrollo, indefenso y de recursos limitados.

143. Nuestra tercera preocupación proviene de una serie de preguntas que nos formulamos y que no han recibido una explicación valedera hasta ahora. Nos preguntamos especialmente si la República de Corea está en estos últimos tiempos en pleno conflicto armado con la Unión Soviética. Y aun cuando existiera tal conflicto entre ambos Estados, ¿qué justificación tendría un acto que ha costado tantas víctimas civiles? ¿Qué quedaría pues de todas las convenciones internacionales en la materia, entre ellas el Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional de 1944¹ y sus anexos, del cual es parte la Unión Soviética?

144. A decir verdad, se trata de un acto odioso, bárbaro y de una provocación inútil. Habiendo causado 269 víctimas inocentes con desprecio de las normas más elementales del derecho internacional y de la moral, este ataque deliberado, criminal, contra un avión civil de Corea del Sur, identificado por un avión de caza del ejército soviético, merece una firme y enérgica condena de parte de la comunidad internacional, pues constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. Un acto de esa índole puede compararse sólo con un asesinato y no tiene explicación. En nombre de la coexistencia pacífica, principio sobre el que se funda toda la política exterior del Zaire, condenamos con toda energía este acto.

145. Comprendemos que por un error de navegación el Boeing 747 de Corea del Sur haya ingresado bruscamente en el espacio aéreo soviético. ¿Justifica ello tal acto? Reconociendo que es humano el errar, lo más normal hubiese sido pedir al piloto que se alejase y volviese a su ruta, en vez de pasar inmediatamente al ataque, como si la Unión Soviética hubiese estado amenazada de destrucción por este avión comercial.

146. Cualquiera que sea la explicación, este acto es una medida insólita y no puede justificarse con el argumento de la llamada violación del espacio aéreo soviético. Podríamos comprenderlo si esta violación hubiera sido llevada a cabo por un avión militar de Corea del Sur, pero debiéndose a un error de navegación por un avión civil, eso es algo que no puede comprenderse. Por consiguiente pedimos que se tomen todas las medidas urgentes para evitar que se repita un acto de tal índole.

147. Antes de terminar permítaseme asociar a mi delegación a todas aquellas que me han precedido para compartir con las familias de las víctimas el dolor que las aqueja en este momento tan grave.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

149. Sr. HARLAND (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar expresándole nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo. Apreciamos en lo que vale la oportunidad de dirigirnos al Consejo bajo su distinguida dirección.

150. El pueblo de Nueva Zelandia, como los pueblos de muchos otros países, se ha sentido profundamente conmovido al enterarse de que una aeronave militar soviética derribó a un avión civil desarmado que transportaba muchos pasajeros. En el día de ayer el Parlamento de Nueva Zelandia aprobó unánimemente la siguiente moción, presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

“Esta Cámara expresa su profunda preocupación por el hecho de que una aeronave militar soviética haya rastreado a un avión comercial desarmado de Korean Air Lines durante más de dos horas, tiempo suficiente para verificar el ingreso inocente en el espacio aéreo soviético y tomar medidas adecuadas, y que a sangre fría y en forma bárbara lo haya derribado con graves pérdidas de vidas. Esta Cámara exhorta a la Unión Soviética a que explique este acto de ilegalidad internacional y a que haga que rindan cuentas los responsables. Además, esta Cámara expresa su profunda solidaridad con las víctimas inocentes y con el pueblo de la República de Corea.”

151. El Gobierno de Nueva Zelandia se une a la condena internacional de este indignante acto de ilegalidad internacional. Hasta ahora, las explicaciones dadas por la Unión Soviética son totalmente insuficientes. El hecho es que 269 personas inocentes han sido muertas. No es suficiente con que los dirigentes soviéticos expresen en forma un tanto evasiva su pena por las pérdidas humanas. El mundo espera que los dirigentes soviéticos expliquen cómo pudo haber ocurrido esta tragedia, y qué harán para impedir que actos tan indignantes se repitan en el futuro.

152. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de la República Federal de Alemania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

153. Sr. JELONEK (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecerle, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo, haber concedido a mi país la oportunidad de participar en este debate. También lo felicito por haber asumido este alto cargo y le deseo el mayor éxito en el cumplimiento de sus tareas.

154. El Gobierno de la República Federal de Alemania se une al horror y a la condena mundiales por el derribamiento de un avión civil desarmado. Estamos conmovidos y desalentados por este inexplicable acto de brutalidad y de desprecio por la vida humana, que cobró la vida de 269 seres indefensos, hombres, mujeres y niños. El Gobierno de la República Federal de Alemania expresa su profunda solidaridad y condolencia a las familias de las víctimas y a los pueblos y Gobiernos a los cuales ellas pertenecen.

155. El derribamiento de una aeronave civil es, en tiempos de paz, un acto abominable y sin precedentes para el cual no puede haber excusas. Aun cuando la aeronave hubiera ingresado en el espacio aéreo soviético y no acatado las órdenes de aterrizar, su destrucción, que supone

graves pérdidas de vidas humanas, constituye una grosera violación del derecho internacional y de los principios humanitarios.

“Los hechos son:

“Primero, que el avión era una aeronave comercial en vuelo regular y el caza soviético se acercó lo suficiente para verlo.

“Segundo, que los pasajeros de ese vuelo procedían de diversas naciones e incluían numerosas mujeres y niños.

“Tercero, que la aeronave de que se trata no era de matrícula norteamericana.

156. Según la práctica de los Estados y el reglamento bien definido de la OACI, el uso de las fuerzas militares en tales circunstancias no se justifica. El derecho de todo Estado a hacer respetar su espacio aéreo, como la aplicación de otros derechos, queda limitado por el principio de la proporcionalidad, que es reconocido fundamental y globalmente como un principio del derecho internacional. El curso de acción seguido por la Unión Soviética socava los fundamentos mismos de la aviación civil internacional. Por lo tanto, lo condenamos terminantemente.

157. Es considerable el daño político y moral causado por este incidente tan deplorable. El Gobierno de la República Federal de Alemania está sumamente preocupado por los riesgos que puedan ocasionar sus repercusiones negativas tanto en las relaciones Este-Oeste como en la atmósfera internacional en su conjunto. Estos resultados son especialmente alarmantes en un momento cuando las cuestiones cruciales de las relaciones Este-Oeste se debaten en Ginebra y cuando la conclusión positiva de la reunión de Madrid de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y el aumento de los contactos entre las dos superpotencias ofrecían posibilidades para una mejora muy necesaria y muy deseada de la situación internacional.

158. Hacemos un llamamiento a la Unión Soviética para que tome medidas apropiadas a fin de limitar las consecuencias peligrosas de este incidente cuanto sea posible. A este respecto, es imprescindible en particular hacer una amplia investigación y proceder a la indemnización de las familias de las víctimas, así como también concertar medidas destinadas a impedir cualquier repetición de tales incidentes trágicos.

159. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo leer al Consejo una declaración hecha esta tarde en Washington por el Secretario de Estado George P. Shultz. Dice así:

“La Unión Soviética ha publicado hoy otra declaración en sus continuados esfuerzos por encubrir los hechos sobre el ataque soviético inhumano contra un avión civil desarmado. Todavía no quieren admitir la verdad: que ellos derribaron un avión civil desarmado.

“Cuarto, que los Estados Unidos no sabían que el avión coreano estaba en peligro hasta que fue derribado. Supimos por primera vez de este incidente a partir de análisis posteriores sobre las actividades soviéticas de defensa.

160. Me aparto aquí de la declaración del Secretario de Estado para responder a la sospecha que expresó el representante soviético acerca de que los servicios norteamericanos siguieron el vuelo en toda su duración de la manera más atenta. ¡No! Diré al representante de la Unión Soviética lo siguiente: estábamos siguiendo a ustedes mientras ustedes seguían el vuelo referido. Continúo con la declaración del Secretario de Estado:

“La Agencia TASS también asegura que el avión soviético hizo disparos de advertencia con proyectiles trazadores a lo largo de la ruta de vuelo del avión. Sabemos que el piloto soviético informó que había disparado contra el objetivo y que el objetivo había sido destruido. Nada indica que los soviéticos hayan tratado de hacerle una advertencia al avión disparando trazadores.

“La Unión Soviética se ha enfrascado claramente en un esfuerzo por desviar la atención de sus propias acciones mediante acusaciones falsas sobre un contubernio del servicio de información secreta norteamericano con la aeronave civil coreana.” —y supongo con los 269 agentes que viajaban en ese avión contratados por el servicio de información norteamericano.

“Nada de esto puede disimular los hechos. La Unión Soviética tiene que aceptar su responsabilidad por haber derribado a un avión comercial desarmado, quitando la vida a 269 seres humanos. Ningún encubrimiento, no importa cuán audaz ni elaborado, puede cambiar esta realidad o absolver a la Unión Soviética de la responsabilidad de explicar su comportamiento. El mundo espera que la Unión Soviética diga la verdad.”

161. Voy a hacer un último comentario. No es el Secretario de Estado quien lo hace; soy yo. Probablemente la invención más grotesca de todas las que nos ha impuesto esta tarde el representante soviético fue su asombroso alegato de que, por supuesto, la destrucción de este aparato redundante, de alguna manera extraordinaria, en provecho de la Administración del Presidente de los Estados Unidos; que redundante en su provecho, en provecho de la Administración que yo represento.

162. Conociendo como conocemos los sentimientos de la Unión Soviética, que distan de ser amables hacia el Presidente y la Administración que tengo el orgullo de representar, si ello redundase en beneficio de esa Administración, ¿Por qué preguntaría yo al representante soviético: derribaron ustedes al avión?

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

NOTAS

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 15, No. 102.

² Organización de Aviación Civil Internacional, *Reglamento del aire*, anexo 2 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adjunto A, párr. 2.1.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издавания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
